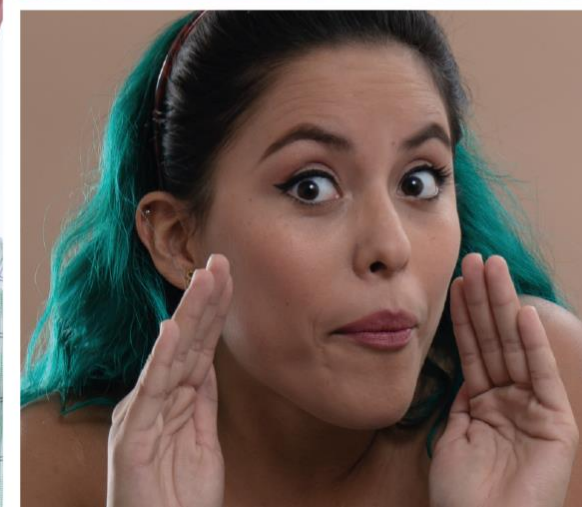


VERACRUZ

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

 **INEGI**



PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** levantará el **Censo de Población y Vivienda 2020**:

del **2 al 27 de marzo** de **2020**.



OBJETIVO PRINCIPAL

Actualizar información sobre la **dimensión, estructura y distribución espacial** de la **población**, así como de sus principales **características socioeconómicas y culturales**.

Obtener la **cuenta de viviendas** y algunas de sus **características**.

125 años de tradición censal en México



OTROS OBJETIVOS

- Apoyar la **toma de decisiones** de **todos los sectores**.

- Contribuir al **conocimiento** de la **realidad nacional**.



SECTOR PÚBLICO



SECTOR PRIVADO



SECTOR SOCIAL

CENSO EN EL LUGAR DE RESIDENCIA

Se censa a las personas en la **vivienda donde residen habitualmente.**



UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRODUCIR:



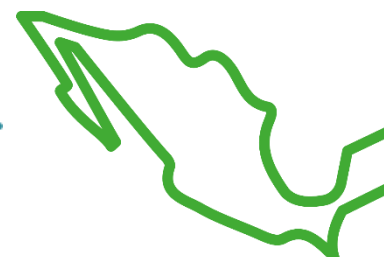
información estadística que sirva de insumo



para focalizar poblaciones de interés



para la **planeación, organización y ejecución** de políticas públicas



en los tres niveles de gobierno

UNIVERSALIDAD

Se censa a **todas las personas** que residen en México.

Incluye población en:

- Viviendas particulares
- Viviendas colectivas (cárceles, asilos, etc.)
- Sin vivienda
- Personal del Servicio Exterior Mexicano



CUESTIONARIOS PARA LA POBLACIÓN



Básico

para la enumeración exhaustiva, con **38 preguntas**.



Ampliado

para una muestra probabilística, **103 preguntas**, que incluyen todas las del básico.



CUESTIONARIO BÁSICO

POBLACIÓN

- Estructura por edad y sexo
- Parentesco, situación conyugal
- Migración
- Fecundidad y mortalidad
- Etnicidad (población indígena y afrodescendiente)
- Discapacidad
- Religión
- Servicios de salud
- Educación
- Condición de actividad

VIVIENDA

- Características constructivas
- Acceso al agua
- Electricidad
- Instalaciones sanitarias y saneamiento
- Disponibilidad de algunos bienes electrodomésticos y para transporte
- Tecnologías de la información

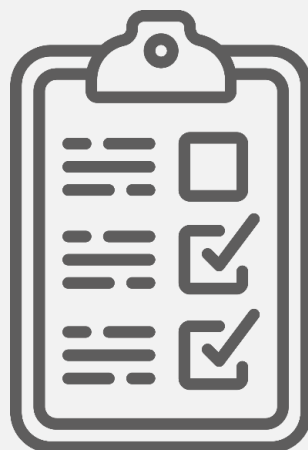


CUESTIONARIO AMPLIADO

Muestra probabilística de **4 millones de viviendas**.

Profundiza en temas de:

- Servicios de salud
- Discapacidad
- Educación, entre otros



65

preguntas

Cuestionario básico



INFORMANTE ADECUADO

- Persona de **18 años o más**
- La jefa o el jefe de la vivienda

Residente de la vivienda y que conozca los datos de sus ocupantes.



CUESTIONARIOS COMPLEMENTARIOS

- **De Alojamientos de Asistencia Social**

Cerca de 5 mil establecimientos, 91 preguntas
Informante: Autoridad del alojamiento.



CUESTIONARIOS COMPLEMENTARIOS

- **De localidad**

Localidades de menos de 2,500 habitantes, 45 preguntas.
Informante: *Autoridad local*.

- Tipo de localidad
- Disponibilidad de transporte público
- Actividades económicas
- Existencia y características de autoridades locales
- Festividades locales
- Daños por fenómenos naturales en los últimos 4 años
- Ámbitos de uso de la lengua indígena
- Problema principal
- Disponibilidad de servicios básicos en la localidad
- Equipamiento
- Abasto
- Servicios de salud, educativos y telecomunicaciones



CUESTIONARIOS COMPLEMENTARIOS

- **Del entorno urbano**

Manzanas en localidades de 2,500 o más habitantes, 23 preguntas. **Captación por observación.**

- Tipo de delimitación de la manzana
- Clase de rasgo
- Infraestructura vial
- Mobiliario urbano (alumbrado, nombres de calles)
- Servicios de alcantarillado pluvial y
- Transporte colectivo
- Restricción del paso
- Comercio en vía pública



FECHAS DE LOS OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN

- **Censo**
2 al 27 de marzo de 2020.
- **Verificación de cobertura**
28 de marzo al 10 de abril de 2020.
- **Encuesta de posenumeración**
27 de abril al 8 de mayo de 2020.

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE INEGI

- **Credencial** con fotografía y holograma.
- **Uniforme** oficial con el logotipo del Instituto.

Podemos **verificar la identidad del personal** o **aclarar dudas** sobre el Censo por medio de:

Número telefónico gratuito: **800 111 46 34**

Correo electrónico:
atención.usuarios@inegi.org.mx

El sitio de internet: **censo2020.mx**



CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Por ley, **el INEGI guarda la confidencialidad de los datos** que proporcionen sus informantes.

Las respuestas **sólo se utilizarán** con fines estadísticos.



Todos los datos **se presentan agregados.**

No se podrá identificar nominalmente a los informantes.

NUMERALIA

Cobertura



3.5 millones
de Inmuebles visitados



3.1 millones
de Viviendas enumeradas
(**2.5 millones** habitadas)



8.5 millones de personas¹

¹ Proyección de población CONAPO 2020, mitad de año.

NUMERALIA

Cobertura

En **4 semanas** se recorrerán los casi
71.82 mil km² del territorio veracruzano.

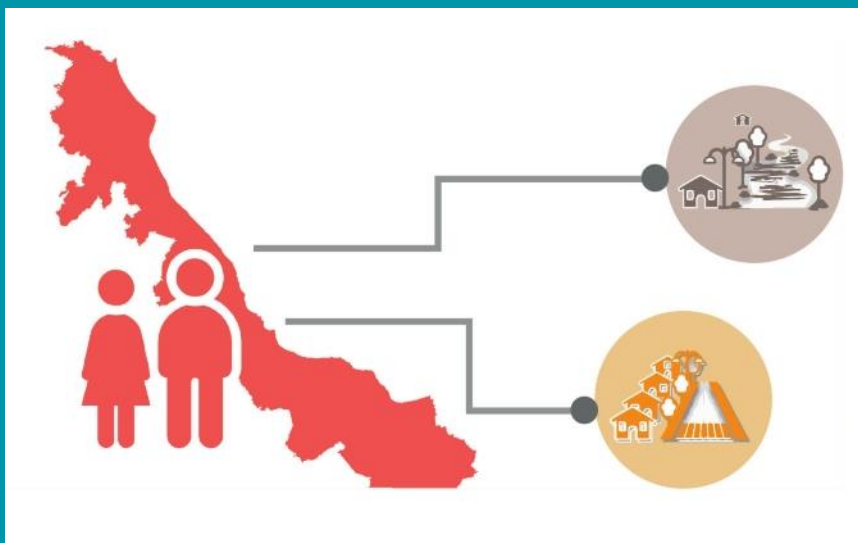
Cerca de **2.57 mil km²** por día



Más que la mitad
de la **superficie** del
estado de Tlaxcala

NUMERALIA

Cobertura



27.1 mil localidades menores a 2,500 habitantes.

314 localidades mayores a 2,500 habitantes.

NUMERALIA

Estructura Operativa



APOYOS DE LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES



- **Difundir** el Censo entre su personal a través de los medios disponibles.
- **Facilitar oficinas y mobiliario** de agosto 2019 a junio 2020.
- **Proveer aulas** para la capacitación de septiembre 2019 a febrero 2020.



**Instalación y operación de los Comités de Apoyo al
Censo de Población y Vivienda 2020**



Objetivo de los comités

Los Comités de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 son instancias de participación y colaboración, integrados por representantes de los sectores público (en sus diferentes niveles), privado y social de una entidad o municipio y del INEGI.

Su principal objetivo es coadyuvar, en el ámbito estatal o municipal, para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes sean censados durante el periodo de levantamiento.

El Comité de apoyo a nivel estatal debe convocar, preferentemente, a la totalidad de sus municipios o en su defecto a aquellos de mayor población o importancia en la entidad.

Integración del Comité Estatal de apoyo al CPV2020

Debido a la naturaleza operativa y a la dinámica del levantamiento censal, el Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, cuya Sesión de Instalación se llevó a cabo el 21 de noviembre del presente año y está integrado por:

Presidente: Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

Secretario Técnico: Juan Manuel Yglesias López
Coordinador Estatal del INEGI

Secretaria de Actas: Soraya Prado Rivera
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población.

Integración del Comité Estatal de apoyo al CPV2020

VOCALES

C. Eric Patrocinio Cisneros Burgos	Secretario de Gobierno
C. Hugo Gutiérrez Maldonado	Secretario de Seguridad Pública
C. Guillermo Fernández Sánchez	Secretario de Desarrollo Social
C. Zenyazen Roberto Escobar García	Secretario de Educación
C. Ivan Joseph Luna Landa	Coord. Gral. De Comunicación Social
C. Waltraud Martínez Olvera	Jefa de Oficina de Programa de Gobierno
C. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara	Delegado Estatal de Programa para el Desarrollo de Veracruz
C. Rafael Alejandro Castillo Sugasti	Dir. Gral. Del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

INVITADOS: Presidentes de 25 municipios veracruzanos

Funciones de los comités:

- **Coordinar la distribución y validación del paquete cartográfico** de cada uno de los municipios, para garantizar la cobertura total de las localidades a censar.
- **Coadyuvar con la campaña de Comunicación** del Censo de Población y Vivienda 2020, implementando acciones de difusión al interior del estado y municipios, así como entre los distintos sectores de la sociedad, con el fin de hacer llegar la información relativa al evento censal a la mayoría de la población.
- **Apoyar el proceso de reclutamiento y selección del personal** que participará en el levantamiento censal, para contribuir en la integración de un equipo de trabajo que surja y sea reconocido en la comunidad que se censará.

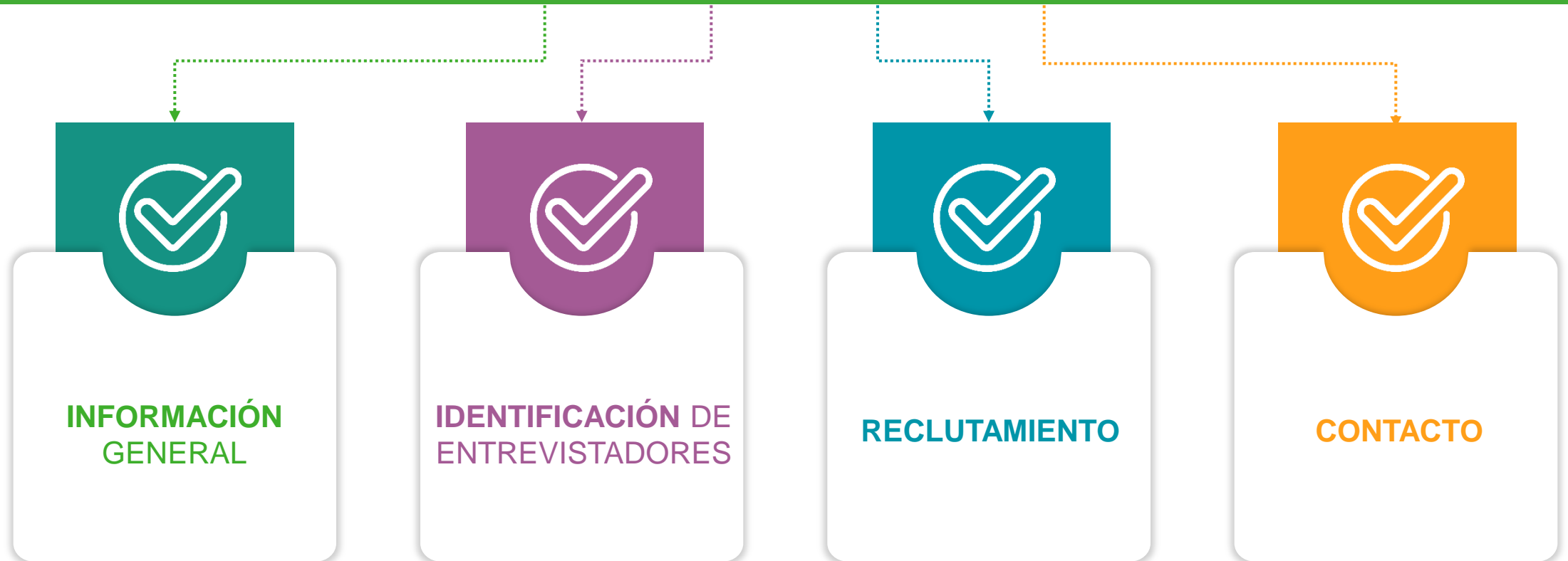
Funciones de los comités:

- **Participar en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación** que faciliten las operaciones del personal al interior de la entidad y sus municipios, así como las actividades de instrucción a las diferentes figuras que participarán en el evento censal.
- **Implementar acciones que refuercen la seguridad** del personal de campo para minimizar riesgos que pongan en peligro su integridad física durante los trabajos del levantamiento de la información.
- **Promover la comunicación permanente** entre los integrantes del Comité para solucionar problemas que se presenten durante el desarrollo del Censo de Población y Vivienda 2020.

Funciones de los comités:

- **Motivar la participación ciudadana**, convocando a los diferentes actores y agrupaciones sociales del ámbito urbano y rural, con la finalidad de que, a través de sus integrantes, se reporten zonas o ciudadanos pendientes de censar, para garantizar una cobertura total.
- **Apoyar las tareas de sensibilización** entre sectores de población que presenten negativa a los trabajos del censo en áreas de acceso restringido o en zonas de conflicto social, con el fin de que se pueda recolectar la información correspondiente a esas poblaciones.
- **Validar la cobertura** alcanzada al finalizar el levantamiento de la información en el territorio estatal y/o municipal.

censo2020.mx





¡GRACIAS!

